



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## ACTA N° 2004-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de octubre de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, María Lourdes Ortega; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-15
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Designación de Jurados para los premios al Mejor Libro de Texto y a la Destacada Labor Docente
5. Asuntos delegados
  - Solicitudes de equivalencia
6. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
  - 6.1 Informe de avance del Reglamento de Ingreso Ubicación y Ascenso del Personal Académico (\*)
7. Puntos varios.

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Aprobado el orden del día

### **II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-15**

Se aprobó el Acta 2004-15 en su totalidad.

### III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

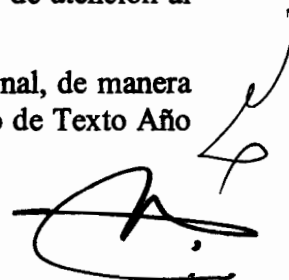
1. Se refirió a la Sexta Reunión Nacional de Currículo, realizada en Barquisimeto, la cual resultó muy exitosa y con una nutrida asistencia por parte de nuestra Universidad.
2. Recibió con agrado la información del Decanato de Estudios Profesionales referente al estudiante Gorka Llona, cuyo reingreso fue recientemente aprobado por este Cuerpo, en el sentido de que el estudiante se graduará en el próximo mes de noviembre.
3. Fue entregado al Vice-Rectorado Académico el proyecto de la carrera de Licenciatura en Estudios y Artes Liberales, el cual fue entregado a los Decanos de Estudios correspondientes para su discusión.
4. Destacó la exitosa asistencia al evento denominado "Domingos en Sartenejas", realizado el pasado 24 de octubre de 2004, con gran participación de profesores y egresados de la Universidad.
5. En atención al planteamiento que le hiciera el Decano de Estudios Profesionales, sobre la dificultad que pudiese presentarse a algunos estudiantes que tuviesen que viajar el fin de semana al interior del país por motivo de las elecciones regionales, impidiéndoles presentar los exámenes programados para el día lunes 01 de noviembre, solicitó al Cuerpo y así fue aprobado, enviar un comunicado a los profesores en los siguientes términos:

#### ***Evaluaciones, retiro de asignaturas y proceso electoral regional***

*El Consejo Académico, en atención al proceso electoral regional que se celebrará el domingo 31 de octubre de 2004, exhorta a los profesores que tienen programadas evaluaciones para el día lunes 01 de noviembre de 2004, a tener consideración especial con aquellos estudiantes que no pudiesen presentar estos exámenes por haber tenido que trasladarse al interior del país para cumplir con esta actividad.*

*En caso de que el profesor no pueda entregar las evaluaciones correspondientes al 50% de sus asignaturas a más tardar el viernes 05 de noviembre (última fecha de retiro reglamentario), deberá solicitar razonadamente ante DACE (Sartenejas o Camurí) una prórroga por un máximo de dos días para el retiro de los estudiantes afectados por el proceso electoral en dichas asignaturas.*

6. Participó al Comité de búsqueda del Coordinador de la Encuesta de Opinión Estudiantil, que en conversación sostenida con la Prof. Lelys Bravo, ella le manifestó su disposición en asumir esa responsabilidad.
7. En la Biblioteca se está estudiando la posibilidad de ampliar el horario de atención al público, como respuesta a las solicitudes de estudiantes de postgrado.
8. Está por establecerse un convenio de coedición con el Diario El Nacional, de manera que los libros que resulten ganadores del Premio Bienal al Mejor Libro de Texto Año 2004, serían impresos y distribuidos por la editora de ese Diario.



9. La Revista Perfiles publicó dos nuevos números, en uno de los cuales aparece un artículo de la Prof. Niurka Ramos, y otro de su autoría, titulado: "Sobre la Equidad en la Admisión a la Universidad Simón Bolívar (II)".
10. Hizo entrega de una tabla relativa al estudio de admitidos no inscritos, en las últimas nueve cohortes. Se observa que a partir del año 2000 ha ido decreciendo el número de inscritos, lo cual posiblemente tenga relación con la asignación de carreras que no responden a la vocación del aspirante. Este tema llama a la reflexión y sería interesante indagar sobre los factores que pudiesen estar incidiendo en este comportamiento.
11. El Decanato de Estudios Profesionales hizo entrega de la lista de estudiantes con el más alto índice académico acumulado en el trimestre abril-julio 2004.
12. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, solicitó la colaboración de los Consejeros, a fin de divulgar entre los estudiantes la importancia de tener su identificador personal USBID. Esto permitirá implantar con éxito el sistema electrónico de reserva de cupos de asignaturas.

#### IV. DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LOS PREMIOS AL MEJOR LIBRO DE TEXTO Y A LA DESTACADA LABOR DOCENTE

Antes de iniciar con este punto, se retiraron de la Sala los profesores José Manuel Aller y Maruja Ortega, quienes participarán en el Premios al Mejor Libro de Texto.

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio lectura a las postulaciones presentadas por el Decanato de Extensión, quedando aprobadas las siguientes designaciones:

**Jurados del Premio al Mejor Libro de Texto**

Categoría	Profesor	Departamento
<b>Ciencias Básicas</b>	Enrique Planchart	Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas
	Douglas Figueroa	Departamento de Física
	Jesús Alberto León	Instituto Ecología Tropical -UCV
	Alfredo Rosas (suplente)	Departamento de Química
<b>Ciencias Aplicadas e Ingeniería</b>	Raúl Goncalves	Departamento de Mecánica
	Calógero Bruscianelli	Departamento de Electrónica y Circuitos
	Marcos Paluszni	Universidad Central de Venezuela
	Jesús Yriarte (suplente)	Decano de Estudios Tecnológicos
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>	Arturo Almandoz	Departamento de Planificación Urbana
	Luis Barrera Linares	Departamento de Lengua y Literatura
	Luz Marina Rivas	Universidad Central de Venezuela

Seguidamente fueron aprobadas las postulaciones presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, y de Ciencias Físicas y Matemáticas para el jurado del Premio a la Destacada Labor Docente, señalados a continuación:

**Premio Anual USB a la Destacada Labor Docente, Año Académico 2003-2004**

Departamento	Profesor
Departamento de Tecnología de Servicios	Walter Blanco
Departamento de Conversión y Transporte de Energía	Ramón Villasana
Departamento de Mecánica	Carmen Rosales
Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas	Lazaro Recht

**V. ASUNTOS DELEGADOS**

➤ **Solicitudes de Ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a las solicitudes de Ingreso por equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

**Solicitudes de Ingreso por equivalencia**

Nº Exped/ Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendaciones al Consejo Directivo
1658/409	López Gutiérrez, Rossel Angélica	Cursó estudios de T.S.U. en Producción en el Instituto Universitario de Tecnología Industrial. Caracas.	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
1652/407	Monsalve Guerra, Yhajaira Johana	Cursó estudios de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre" Caracas.	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de veintidós (22) créditos de la carrera de Ingeniería de computación.
1651/413	Vásquez Medina, Mayelin Del Carmen	Cursó estudios de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre" Caracas.	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de veintidós (22) créditos de la carrera de Ingeniería de computación.
1622/410	Rojas Flores, Jonathan Wagner	Cursó estudios de T.S.U. en Electricidad, mención Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio". Región Capital.	<b>Negar</b> el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Ingeniería eléctrica
1640/411	Rosales Saucedo, José de Los Reyes	Cursó estudios de T.S.U. en Mantenimiento, mención en Mantenimiento de Equipos Eléctricos, en el Instituto	<b>Aprobar</b> su ingreso a la USB en la carrera de Ingeniería Eléctrica, a partir del trimestre enero-marzo 2005. Índice académico del estudiante 4,3300/5, índice académico promedio de la carrera 3,4575.

		Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre". Caracas	Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cuarenta y cuatro (44) créditos, que corresponden al 20,27% de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
1655/412	Basmagi Dallale, Fany	Cursó estudios de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre". Caracas	Aprobar su ingreso a la USB en la carrera de Ingeniería de Computación, a partir del trimestre enero-marzo 2005. Índice académico del estudiante 4,5690/5, índice académico promedio de la carrera 3,7596 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y siete (47) créditos, que corresponden al 22,90% de la carrera de Ingeniería de Computación.

## VI. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Las informaciones verbales sobre el avance de los coordinadores de las diferentes comisiones se recogen en el cuadro resumen, el cual se anexa a la presente Acta.

### 6.1. Informe final de la Comisión encargada de emitir recomendaciones sobre el reglamento del uso del espacio físico de la USB

El Prof. Alberto Martín, Coordinador de la referida Comisión, dio lectura al Informe final, cuya copia se anexa a la presente Acta.

Una vez analizadas las recomendaciones presentadas por la Comisión, se acordó acogerlas y remitirlas al Consejo Directivo para su consideración.

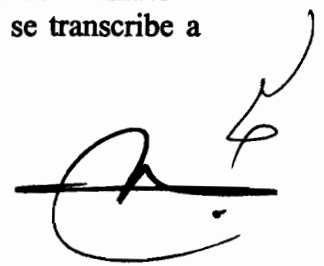
Además se acordó realizar las siguientes sugerencias:

1. Que la Comisión de Planta Física se reúna por lo menos una vez cada trimestre.
2. Definir claramente las políticas de crecimiento de la Universidad, a fin de lograr productividad en el trabajo de la Comisión de Planta Física.
3. Se requiere conocer la programación académica de pre y postgrado para poder planificar la planta física.

### 6.2. Propuesta de respuesta a las inquietudes de los profesores del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas.

El prof. José Manuel Aller, Secretario, dio lectura a la propuesta de respuesta elaborada por la Comisión delegada por este Cuerpo para tal fin.

Oídas las observaciones de los Consejeros se acordó incorporarlas al texto de respuesta y remitirla ese mismo día a los profesores del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas y a la comunidad en general, cuyo texto se transcribe a continuación:



*Profesor  
Hernán Castillo,  
Profesores del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, y  
Comunidad Uesebista  
Presente.-*

*En atención a la misiva dirigida, a través de su Jefe de Departamento ,por los profesores del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas a la comunidad de la Universidad Simón Bolívar, el Consejo Académico ha considerado responder lo siguiente:*

*Es indispensable destacar que la Universidad Simón Bolívar debe atender el beneficio de la institución por encima de los objetivos individuales. Uno de los objetivos fundamentales de la USB es el restablecimiento pleno de las actividades de la Sede del Litoral, en unas instalaciones acordes con nuestras necesidades.*

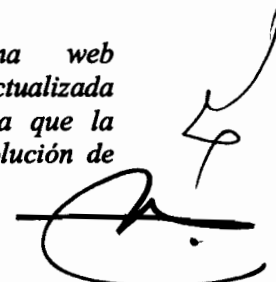
*Si bien es cierto que para la institución es muy importante atender las necesidades de sus profesores, estudiantes y trabajadores, ya que esto redundaría en beneficio de la propia Universidad, no es menos importante la normalización de actividades en la nueva Sede de Camurí, que está siendo programada con gran detalle, y que representa una necesidad muy sentida en el Estado Vargas. Tal acción no implicará un retroceso apreciable de las condiciones de estudio y trabajo actuales con respecto a condiciones que dispone la comunidad de Vargas en las instalaciones de Sartenejas, compartidas con ciertas limitaciones por ambas comunidades durante estos cuatro años.*

*Es necesario recordar que no está descartada la posibilidad de que algunos miembros del personal que trabaja en la Sede del Litoral puedan eventualmente incorporarse a Sartenejas, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por las diferentes dependencias académico-administrativas que los requieran.*

*Las Autoridades Universitarias y todo el equipo Directivo, están haciendo sus mejores esfuerzos por atender la mayor cantidad de aspiraciones y peticiones que la comunidad demanda con respecto a las áreas académicas, de infraestructura y de recursos humanos en la Sede del Litoral. Necesitamos una comunidad comprometida con los intereses de la institución, que permitan ayudar a solventar los innumerables problemas que aun nos quedan por resolver. Unidos será mucho más fácil iniciar las actividades de esta nueva etapa, con éxito y sin los inconvenientes que cualquier mudanza trae consigo.*

*Debemos solicitar a nuestra comunidad la tolerancia y paciencia necesaria para comprender que no todos los requerimientos pueden ser atendidos de manera inmediata. Es necesario establecer prioridades y sortear algunas dificultades, en beneficio de la institución y el país, y por ende en beneficio de todos.*

*Queremos informarles que se ha desarrollado la página web <http://www.nul.usb.ve/camuri/> donde se presenta información actualizada constantemente sobre los logros, alcances, limitaciones y planes, para que la comunidad pueda incorporarse efectivamente a la participación en la solución de todas las necesidades planteadas en su misiva.*



*Deseamos invitar a los miembros de la comunidad de Camurí, especialmente a aquellos con cargos directivos, a incorporarse a la búsqueda efectiva de soluciones que permitan resolver las numerosas necesidades planteadas, tanto por ustedes mismos como por el resto de los profesores, estudiantes y trabajadores a quienes les prestan sus servicios. Todos juntos sabremos agradecer esta voluntad.*

*Atentamente,*

*José Luis Palacios  
Vicerrector Académico  
Presidente del Consejo Académico*

*José Manuel Aller  
Secretario*

### **6.3. Informe de avance de la Comisión designada para discusión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico – Propuesta de Normativa para el Reingreso de Profesores Ordinarios**

El Prof. Alejandro Teruel, coordinador de la referida Comisión, presentó al Cuerpo una propuesta de Normativa para el Reingreso de Profesores Ordinarios, (anexa a la presente Acta) la cual debe publicarse separadamente del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, donde se hará referencia a la referida Normativa.

Luego de analizar cada uno de los puntos descritos en la propuesta, se acordó acogerlos, recomendando la inclusión de las observaciones realizadas durante la sesión.

Este documento deberá ser revisado conjuntamente por la Comisión y la Asesoría Jurídica, y una vez que se cuente con la versión definitiva se someterá a la consideración del Consejo Directivo.

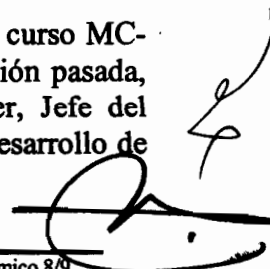
## **VII. PUNTOS VARIOS**

1. El Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, expuso al Cuerpo la problemática presupuestaria, suscrita por todos los Directores de División, que se transcribe a continuación: *“el recorte presupuestario se ha tomado en una práctica habitual de nuestra Universidad. El problema de este tema es donde se realiza este recorte. En los actuales momentos se ha afectado en los llamados cargos vacantes, honorarios profesionales, y al parecer contratación de ayudantes académicos. Se ha creído sin consultas que no habrían repercusiones.*

*Continuamos trabajando como islas, no se consultó a las Divisiones, ignorándose que esas disponibilidades estaban en nuestra programación y para hacerlas efectivas a corto plazo. Se ha herido a un área muy sensible, sabiéndose que la política oficial del Estado es la no reposición de cargos.*

*¿Vamos a institucionalizar las vías de emergencia, particularmente en el Núcleo del Litoral que nunca ha tenido una planta docente adecuada?. Las vías de emergencia, en general, corresponden a un personal no comprometido con la Institución; ¿eso es lo que queremos?. Aún podemos hacer correctivos, esperemos que prevalezca el interés institucional.*

2. La Prof. Gloria Buendía, informó que como parte del Programa IGLU asistió a una pasantía en la ciudad de Regina, Canadá, la cual resultó muy interesante. Existe un fuerte interés de parte de ellos en establecer conexiones con la Universidad Simón Bolívar, en materia de convenios.
3. El Prof. Jesús Yriarte, dio las siguientes informaciones:
  - a) El día 22 de octubre de 2004 se realizó un Consejo de Decanato, donde se planteó el tema de disminuir en el segundo trimestre el número de créditos, de 19 a 18, para las carreras administrativas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento actual. De esta forma quedó aprobado en dicho Consejo, que en las carreras de Comercio Exterior y Administración Aduanera, la asignatura Fundamentos de Economía pasará del segundo trimestre al tercero; y para las carreras de Administración del Turismo, Administración Hotelera, Administración del Transporte y Organización Empresarial, pasará al quinto trimestre.
  - b) Durante esta semana se están realizando un ciclo de charlas con los estudiantes sobre el nuevo Reglamento de Estudios de Pregrado.
4. La Lic. Carmen Caleya, hizo entrega del Programa que se desarrollará durante el *Encuentro Finlandia – Venezuela. La Educación Superior y el Desarrollo Tecnológico como factores decisivos para mejorar la calidad de vida y la creación de empleo de una nación*, a celebrarse en la USB del 22 al 24 de noviembre. Destacó la participación de distinguidas personalidades de otros institutos de educación superior e investigación del país, y en tal sentido exhortó a los Consejeros a divulgar esta información entre los miembros de la comunidad académica.
5. La Prof. Lourdes Sifontes, se refirió a dos aspectos: el primero referente a las Jornadas para Padres, celebradas el pasado sábado 23 de octubre, las cuales resultaron bien exitosas gracias al trabajo conjunto de varias unidades de la Universidad, principalmente de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Durante el evento notó con gran preocupación la manifestación de los padres sobre la falta de clases durante la primera semana del trimestre. El segundo aspecto, que llama su atención, se refiere a la propaganda de cursos propedéuticos, en diferentes sitios cercanos a la Universidad, ofrecidos por personas que se publicitan como antiguos preparadores del propedéutico de la USB; situación esta que debería ser investigada.
6. La Prof. Aura López, con relación a la comunicación del Br. Pelicano sobre el curso MC-3611 que comprende teoría y laboratorio a la cual se hizo referencia en la sesión pasada, informó al Cuerpo que recibió una comunicación de la Prof. Zulay Cassier, Jefe del Laboratorio “E”, la cual se anexa a la presente acta, y en la que se expone el desarrollo de







las prácticas que están tomadas en cuenta en dicho curso, a saber:

- Práctica de Moldeo y Colada (Sección de Fundición)
- Práctica de Tracción (Sección de Materiales)
- Práctica de Dureza (Sección de Materiales)
- Práctica de Conformado Plástico (Sección de Procesos Metalmecánicos)

Estas prácticas se están desarrollando de manera satisfactoria, sin ningún inconveniente, lo cual se espera que continúe en el desarrollo de la planificación pautada hasta final del trimestre.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión

  
José Luis Palacios  
Vice-Rector Académico  
Presidente

  
José Manuel Aller  
Secretario

JMA/CH/yvt

